

DECRETO N° 074

CASTRO, 28 de mayo de 2014.-

VISTOS

El oficio N°797/12 del Tribunal Electoral Regional, la disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto regional de Los Lagos con cargo al ejercicio presupuestario FNDR 2013; lo dispuesto en la Res. N°1600/2008 de la Contraloría General de la Republica, las facultades que confiere la Ley N°19.175 sobre Gobierno Regional; los proyectos: "Adquisición equipos de Iluminación Estadio Municipal de Castro" cod. IDI N°30121768-0 y "Conservación Estadio Municipal de Castro" cod. 30118018; los anexos N°1 programa Cir. N33 para ambas iniciativas; los antecedentes Técnico- financieros de los proyectos; las fichas de evaluación de fecha 10.05.2012 cod. Proyecto IDI N°30121768-0 y de fecha 31.10.2012 cod. Proyecto IDI N°30121768-0; Ord. GR N°1001 del 26.02.2013 de la Jefa de División (s) de la U. de análisis y Control de Gestión de GORE Los Lagos, Sra. Isolda Luco C., que remite Resolución Exenta N°338 del 25.02.2013 y convenio Mandato de fecha Técnica y visita a terreno, las preguntas, respuestas y aclaraciones de oficio; el Acta de apertura electrónica, el informe Técnico de evaluación de las propuestas de fecha 09 de mayo de 2013 y los antecedentes complementarios y la instrucción resolutive del Sr. Alcalde al efecto; el decreto N°061 de fecha 10 de mayo de 2013, el decreto N°078 de fecha 17 de junio de 2013, la solicitud del contratista de fecha 29 de agosto de 2013, el informe del ITO de fecha 10 de septiembre de 2013, el decreto N°149 de fecha 25 de septiembre de 2013, la modificación de contrato de fecha 17 de septiembre de 2013, el informe del ITO de fecha 18 de octubre de 2013, el decreto N°161 de fecha 18 de octubre de 2013, el informe Técnico de fecha 29 de diciembre de 2013, el decreto N°218 de fecha 30.12.2013, el decreto N°185 de fecha 24 de octubre de 2014, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

NOMBRASE, a los profesionales Sr. **CRISTIAN DELGADO RIVAS**, Constructor Civil y el Sr. **EDUARDO AGUILERA SILVA**, **INGENIERO CONSTRUCTOR**, ambos de la Dirección de Obras Municipales para realizar la Recepción Definitiva de la obra denominada: "ADQUISICION EQUIPOS DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE CASTRO", ejecutada por la EMPRESA **SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS EIRL**, "JASEB INGENIERIA EIRL".



JUAN PABLO SOTOLICHILO SILVA
SECRETARIO (S)

NAS/IPSS/gma/yeg.-

DISTRIBUCION:

- D.O.M.
- Secretaria
- Finanzas



COMUNIQUESE Y
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE